

La crisis económica española muestra, en la actualidad, perfiles marcadamente diferenciados de los de los países altamente industrializados. Nuestra crisis económica es, hoy por hoy, fundamentalmente, el resultado y suma de efectos tales como el fenómeno de la desindustrialización creciente, la incompetencia de muchos de los instrumentos de producción que aún perduran y la bajísima tasa de natalidad de nuevas empresas del sector PYME. Escribe **JOSE R. LOPEZ MESA**, gerente de ELIOP, S.A.

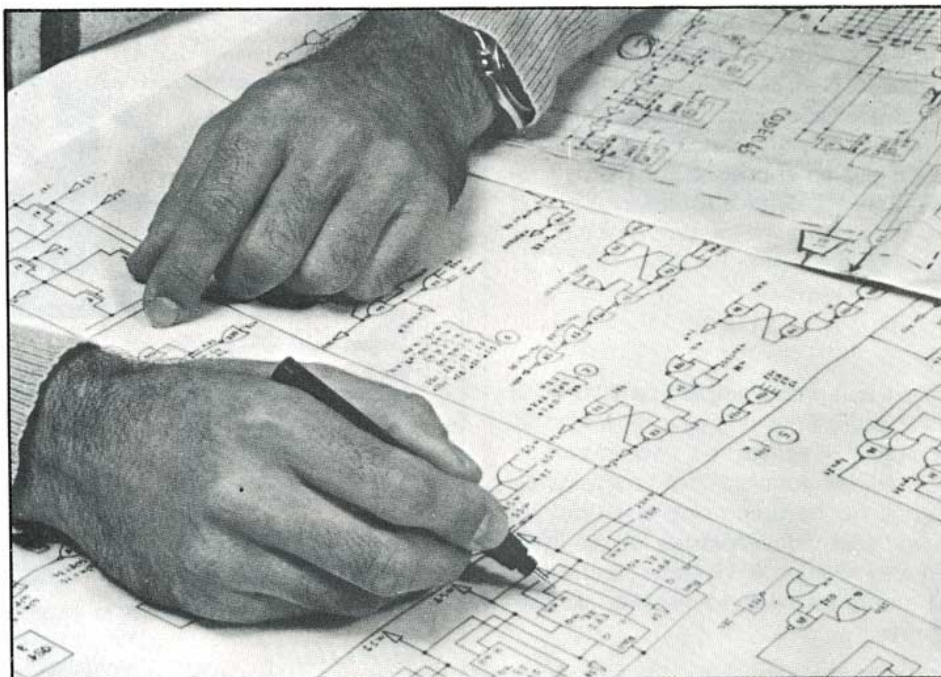
La administración pública y la financiación de las PYME

En nuestro país es aún común que amplios sectores empresariales, incluido el público, afirmen mediante la praxis idearia, que es, a fin de cuentas, la más real de todas las afirmaciones, que la investigación y el desarrollo tecnológico es una NUEVA FORMA DE PRODUCIR BIENES Y SERVICIOS ANTIGUOS, ejerciendo las sociedades con un fuerte e intenso componente de I + D funciones de lavado de cara y adecuación del producto a las demandas del mercado.

Del mismo modo y de forma equivocada, se tiende a la asimilación de las grandes empresas con las de actividad intensiva en I + D.

En la Europa desarrollada es hoy una evidencia el hecho de que la labor de FOMENTO DE LA CREATIVIDAD INDUSTRIAL DE PAÍS, invariablemente, por el fomento y el apoyo a las PYME, más flexibles y dinámicas y más adecuadas por tanto para aportar el grado de creatividad necesario que demandan los tiempos actuales. Por otro lado, la CREATIVIDAD se entiende también como norma obligada del desarrollo de nuevos campos industriales, donde las PYME pueden y deben de ser la punta de lanza que estimule y potencie a los sectores emergentes y a los denominados sectores punta.

Ante tal estado de cosas, la administración pública está obligada a realizar y estimular, por todos los medios a su alcance, las acciones individuales y colectivas en pro de la creatividad y el desarrollo tecnológico e industrial, desterrando



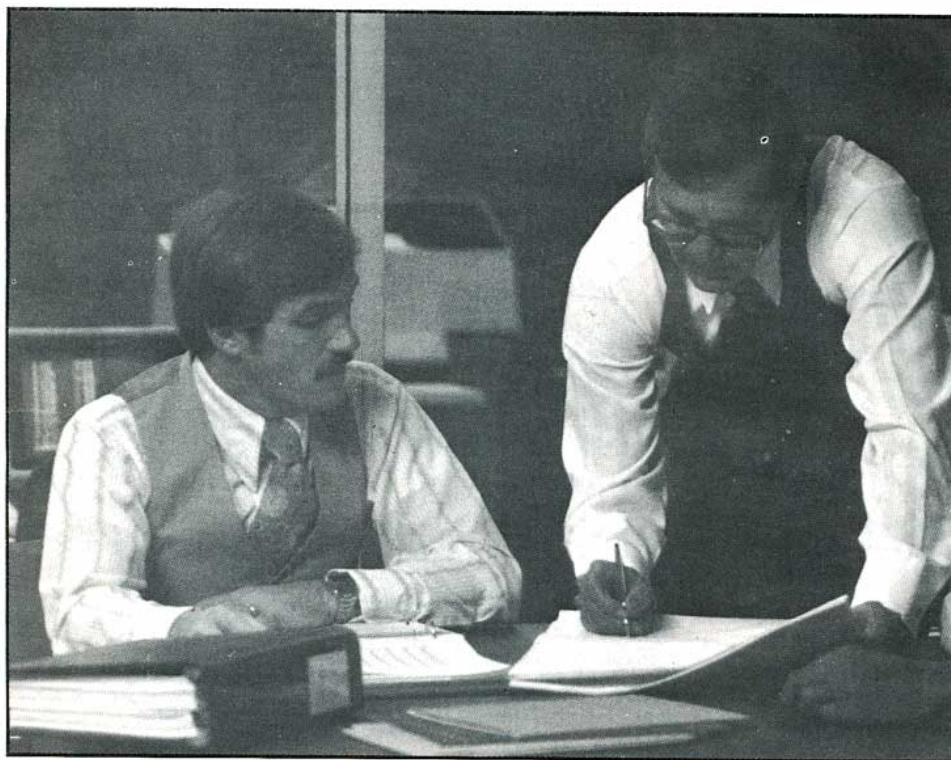
la idea de que esta labor es tarea de un reducido grupo de empresas especialmente significado por su gran dimensión en lo que a empleo y cifra de negocios se refiere; cuando, en realidad, si no se diseña y aplica una política decidida de apoyo al desarrollo de las PYME, a la desertización tecnológica e industrial de España sólo podremos proponerle como alternativa posible la tan socorrida resignación ibérica.

El discurso de D. Carlos Sochaga en las Cortes Españolas el pasado 22 de Febrero, podría significar un punto de inflexión en la política de la administra-

ción: en concreto en lo concerniente a la redefinición del papel que las PYME han de jugar en el futuro social, económico e industrial del país.

En este sentido, las palabras del ministro son esperanzadoras como declaración programática, pero debe encontrar, lo antes posible, su correspondiente expresión práctica, sobre todo en lo que se refiere a asuntos tales como los de la prestación de servicios y política financiera.

La financiación es, quizás, el aspecto más importante a destacar como exponente básico de cualquier política de



apoyo al sector de las PYME. En el campo de la electrónica, concretamente, tres son los pilares sobre los que necesariamente habría de reposar toda la estructura de la tan deseada y esperada acción de promoción y desarrollo de las PYME.

1. FINANCIACION DE LA INNOVACION

La financiación de la innovación debe llevarse a cabo mediante el incremento de la participación del C.D.T.I. en los proyectos situados en el área de la electrónica y las comunicaciones, que conformen ofertas tecnológicas interesantes y cuyo mercado exista de facto, o deba ser estimulado dada su alta capacidad potencial, pero su escaso desarrollo práctico.

El C.D.T.I. debería, asimismo, DETERMINAR sectores y productos o sistemas de DESARROLLO PRIORITARIO y tomar la iniciativa en la búsqueda de sociedades o grupos tecnológicamente avanzados capaces de llevarlos a cabo. En este supuesto, posiblemente sería deseable ampliar las condiciones de participación en el proyecto a la fase de fabricación de preseries y, en todo caso, las condiciones de financiación no deberían, de ninguna manera, lastrar con excesivo peso muerto las posibilidades de éxito de cualquier producto desarrollado bajo esta modalidad.

Complementando al C.D.T.I., las entidades oficiales de crédito y una trans-

formación eficaz de las Cajas Postales de Ahorro, deberían de ser instrumentos eficaces y elementos ACTIVOS de cualquier acción que, en el empeño de relanzar la creatividad tecnológica e industrial en nuestro país, pudiera desarrollarse teniendo como objetivo la promoción y el desarrollo de las PYME.

Estas instituciones deberían disponer de líneas de crédito de interés preferente destinadas a los fines expuestos, pero además deberían —simultáneamente— dotarse de los equipos humanos con la aptitud profesional necesaria para COMPRENDER la dinámica de la INNOVACION y su tratamiento financiero, que obligatoriamente también habría de ser INNOVADOR. Estas instituciones deberían financiar y PARTICIPAR directamente en la elaboración de proyectos y hasta sería ejemplarizador el que algunos de ellos fueran UTILIZADOS por ellas mismas. ¿Se imaginan Vdes. a la red de las Cajas Postales de Ahorros con un sistema de teletexto a través del cual se ofrecieran servicios de apoyo a sectores como la agricultura, ganadería, medio ambiente,...? Sería difícil también imaginárselo promocionando el desarrollo y aplicación del software para el ordenador personal, mediante la demostración práctica de programas destinados al público en general, y que llevaran títulos tan sugerentes como ¡Analice la rentabilidad de sus ahorros y explore nuevas alternativas! o bien ¡Realice Vd. mismo, en 15

minutos su declaración de la Renta! ... Paréntesis jocoso aparte, es necesario un nuevo enfoque y un nuevo talante de todas estas instituciones de crédito y ahorro.

2. OFERTA DE SERVICIOS

La oferta de servicios debería de resolver la problemática de la comunicación ADMINISTRACION/PYME a través de una UNICA VIA por la cual habría de transitar todo el flujo de la doble comunicación.

Mucho y bueno habría de hacerse en este aspecto para que las intenciones se convirtieran en gozosas realidades. El éxito en este empeño sería condición imprescindible para desarrollar cualquier programa de creación masiva de PYMES, ya que comportaría la existencia de una vía eficaz capaz de canalizar con las máximas garantías la previsible respuesta positiva a una campaña tal de promoción.

3. COMPRAS PUBLICAS

Inútil repetir una vez más, que las compras públicas deben constituir la fuerza motriz más importante concurrente en cualquier plan de promoción de la creatividad industrial. Del mismo modo, las compras del sector público en el campo de la electrónica y de las comunicaciones deben de colaborar decididamente a la promoción de las PYME, desterrando de una vez por todas la tentación de resolver el problema por el método exclusivo y elemental de concertar con las grandes sociedades aquellos apartados más relevantes del pastel. Si se desea realmente realizar una política de reconversión industrial, reindustrialización paralela y rearme tecnológico, no cabe más alternativa que desarrollar una política GLOBAL, de cuya composición los apartados enumerados anteriormente son meros subconjuntos armónicamente relacionados entre sí, de tal forma que el fracaso de uno de ellos es un handicap de tal naturaleza que el éxito del conjunto sería más que dudoso.

El reto es evidentemente histórico y las dificultades son casi insalvables, pero el camino está definido y el éxito de la operación tiene su metacentro en el acierto del diseño, primero, y aplicación, después, de un programa de creación masiva de nuevas PYME y potenciación decidida de las existentes. Lo demás, ya lo conocemos y sus resultados están a la vista. ■